



Reunión ordinaria del Directorio | 29/2/2024 - 5:00 PM

Distrito Escolar Unificado de Woodland | Sala de juntas de la oficina del distrito | 435 6th Street, Woodland, CA 95695

Estado de la misión

La misión del Distrito Escolar Unificado Conjunto Woodland es preparar y capacitar a todos los estudiantes para un futuro de infinitas posibilidades.



Escanee el código QR anterior con su teléfono para ver la agenda de esta reunión en su teléfono.

La reunión estará disponible para transmisión en vivo en <https://vimeo.com/wjusd> (haga clic en la fecha de la reunión de la junta directiva).

[Página web de las reuniones de la junta directiva de 2024](#)
[Sitio web del paquete de agenda de las reuniones de la junta directiva](#)

AGENDA

- A. LLAME PARA ORDENAR EN SESIÓN ABIERTA - 5:00 PM
- B. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA - ACCIÓN
- C. COMENTARIO PÚBLICO PARA ARTÍCULOS EN LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA (Por favor complete el Formulario de Participación Pública): Se anima a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta y dirigirse a la Junta con respecto a cualquier tema en la Agenda de la Sesión Cerrada. A los oradores individuales se les permitirá tres minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre los puntos de la agenda de la sesión cerrada. La Junta limitará el tiempo total para la opinión pública sobre cada tema a 20 minutos. Este es solo un período de comentarios y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún tema que no esté explícitamente publicado en la agenda con anticipación. Sin embargo, los miembros de la Junta pueden pedir aclaraciones, responder brevemente a preguntas, remitir inquietudes al personal y/o solicitar que un tema se incluya en una agenda futura.
- D. AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA
 - 1. Conferencia con Asesor Legal - Litigio Existente - Nombre del caso: Caso OAH No. 2023120331 Conforme Código de Gobierno 54956.9
 - 2. Conferencia con la negociadora laboral, Leanee Medina Estrada: WEA, CSEA y/o empleados no representados, de conformidad con el gobierno. Código 54957.6
 - 3. Empleado público: Disciplina/Despido/Liberación, de conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno
 - a. No reelección de empleados certificados a prueba Resolución 32-24
 - b. No reelección de empleados certificados sustitutos temporales/a largo plazo Resolución 33-24
 - 4. Evaluación de Desempeño de Empleados Públicos, Según Código de Gobierno 54957: Superintendente
 - E. REUNIRSE EN SESIÓN ABIERTA - 6:00 PM
 - 1. Juramento de lealtad
 - 2. Declaración de Reconocimiento de Tierra
 - 3. Anuncio de cualquier acción tomada en Sesión Cerrada o elementos a aprobar en Sesión Abierta que fueron revisados en Sesión Cerrada
 - F. COMENTARIO PÚBLICO PARA LAS SECCIONES G. AGENDA DE CONSENTIMIENTO Y H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 - G. AGENDA DE CONSENTIMIENTO
 - 1. Servicios empresariales
 - a. Aprobar compras de artículos/servicios que excedan los \$15,000: Lista 11-24 [🔗](#)
 - b. Aprobar donaciones al distrito [🔗](#)
 - 2. Servicios educativos
 - a. Aprobar la Petición de Graduación Anticipada de la siguiente manera: a. Estudiante #EG 24-24
 - 3. Recursos Humanos
 - a. Aprobar Informe de Personal Certificado, 24-11 [🔗](#)
 - b. Aprobar Informe de Personal Clasificado, 24-11 [🔗](#)
 - 4. Acta de la reunión de la Junta Directiva:
 - a. Aprobar 15 de febrero de 2024 - Reunión Ordinaria de Directorio [🔗](#)
 - 5. Oficina del Superintendente
 - a. Aprobar el candidato a la Asamblea de Delegados de la CSBA de 2024 para la Subregión 6-A (Condado de Yolo) Síndico Deborah Bautista Zavala del Woodland Joint USD [🔗](#)
 - H. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 - 1. Reconocimiento: Donaciones al Distrito [🔗](#)
 - I. INFORMES DE LOS ESTUDIANTES
 - 1. Informe de los representantes de los estudiantes de secundaria
 - J. COMENTARIO PÚBLICO A LA JUNTA (Por favor complete el Formulario de Participación Pública): Se anima a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta y dirigirse a la Junta en relación con cualquier tema de la agenda o dentro de la jurisdicción de la Junta. Los oradores individuales tendrán tres minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre temas del orden del día o fuera del orden del día. La Junta limitará el tiempo total para la opinión pública sobre cada tema a 20 minutos. Este es solo un período de comentarios y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún tema que no esté explícitamente publicado en la agenda con anticipación. Sin embargo, los miembros de la Junta pueden pedir aclaraciones, responder brevemente a preguntas, remitir inquietudes al personal y/o solicitar que un tema se incluya en una agenda futura.
 - K. INFORMES
 - 1. Informe del Superintendente

2. Informe de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)

3. Informe de la Asociación de Educación Woodland (WEA)

4. Informe de los miembros de la junta directiva

5. Información: Actualizaciones del Comité de la Junta

▼ L. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. Información: Actualización sobre la iniciativa de comunidades de aprendizaje profesional (PLC) [🔗](#)

2. Información: Actualización del programa de educación especial [🔗](#)

▼ M. INSTALACIONES Y FINANZAS

1. Información/Acción: Transición del programa estatal y federal COVID-19 debido al vencimiento de los fondos estatales y federales de respuesta al COVID-19 [🔗](#)

2. Acción: Aprobar la adjudicación del contrato para la financiación E-Rate de categoría 2 [🔗](#)

▼ N. RECURSOS HUMANOS

1. Acción: Aprobar la Resolución 34-24: Eliminación y/o Reducción de Servicios de Empleados Clasificados Debido a Falta de Trabajo/Falta de Fondos [🔗](#)

O. INFORMACIÓN: SOLICITUDES DE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUTUROS (requiere completar el formulario de solicitud)

P. INFORMACIÓN: COMENTARIOS DE CIERRE

P. FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA PROGRAMADA DE LA JUNTA: Jueves 14 de marzo de 2024 - Sesión cerrada a las 5:00 p. m. y 6:00 p. m. para la sesión abierta

R. APLAZAMIENTO

En cumplimiento de las regulaciones de la Ley Brown, esta agenda fue publicada legalmente el 23 de febrero de 2024.

Para adaptaciones relacionadas con discapacidades o servicios de traducción, comuníquese con la Oficina del Superintendente por correo electrónico a maribeth.villalobos@wjusd.org o llame al 530-406-3202, al menos un día hábil antes de la reunión programada.

Metas del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)

- Meta 1: Preparación para la universidad y la carrera
 - Cada estudiante cumplirá con las habilidades y competencias del perfil de posgrado para estar preparado para la universidad y una carrera a través de un entorno riguroso, intelectualmente rico y culturalmente relevante.
- Meta 2: Satisfacer las necesidades socioemocionales y académicas
 - Las necesidades socioemocionales y académicas individuales de cada estudiante se cumplirán mediante una primera instrucción de calidad, enriquecimiento e intervención en un entorno seguro, de apoyo e inclusivo.
- Meta 3: Acelerar el rendimiento de los estudiantes de inglés
 - Acelerar el rendimiento académico y el dominio del inglés de cada estudiante de inglés a través de un enfoque orientado a los activos y una instrucción basada en estándares.
- Meta 4: Oportunidades de participación y liderazgo para los jóvenes
 - Proporcionar oportunidades significativas de participación y liderazgo para que los jóvenes den forma directa y significativamente a la educación y la comunidad escolar de cada estudiante.

Acuerdos del Patronato

- Registrarse
- Recuerde nuestro propósito más amplio
- Límites
- No es una suma cero
- Abrir/aspirar a encontrar puntos en común
- Tener empatía y ser respetuoso

Acuerdo:

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland se esforzará por cumplir con los procesos y procedimientos incluidos en el Manual de Gobernanza de la Junta.

Los fideicomisarios también se esforzarán por:

- **Sea impecable con su palabra**

En esencia, este acuerdo se centra en la importancia de hablar con integridad y elegir cuidadosamente las palabras antes de decirlas en voz alta.

- **No tomar nada personalmente**

Este acuerdo proporciona a los fideicomisarios una manera de defender la importancia de tener un fuerte sentido de sí mismo y no necesitar depender de las opiniones de los demás para estar contentos y satisfechos con su propia imagen.

- **No hacer suposiciones**

Cuando uno asume lo que otros piensan, puede crear estrés y conflicto interpersonal porque la persona cree que su suposición es una representación de la verdad.

- **Siempre haz lo mejor que puedas**

Este acuerdo implica integrar los primeros tres acuerdos en la junta directiva y también servir a la comunidad en todo su potencial.